

DECRETO ALCALDICIO N° 787
APRUEBA CONTRATO SERVICIOS
QUE INDICA.
REQUINOA, 27 de Marzo de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 163 de fecha 26.03.2014, de Comunicaciones, mediante el cual solicita autorizar contratación de los servicios de Doña Norma Torres Pinto, C.I. N° 5.843.150-8, domiciliada en Pasaje Lecaros N° 577, Requinoa, por elaboración de 1 torta para 40 personas, 100 tapaditos y 100 canapés, para atención de autoridades que asistirán a “Ceremonia de Inauguración Año Escolar 2014”, a realizarse el día 01 de Abril de 2014, por un monto total de \$ 50.000 más impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2014.

VISTOS

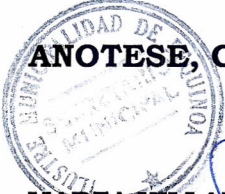
:
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO

APRUEBASE contrato de fecha 26.03.2014 suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y Doña Norma Torres Pinto, C.I. N° 5.843.150-8, domiciliada en Pasaje Lecaros N° 577, Requinoa, por elaboración de 1 torta para 40 personas, 100 tapaditos y 100 canapés, para atención de autoridades que asistirán a “Ceremonia de Inauguración Año Escolar 2014”, a realizarse el día 01 de Abril de 2014, por un monto total de \$ 50.000 más impuesto

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.01.001.001.001, Programa Actividades, Ceremonias e Inauguraciones, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

HHQ/MAVS/JAP

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2) ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Comunicaciones (1)

Archivo.-


HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)